

NÚM. 12.341

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 8 DE MAYO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## FIEBRE DE REFORMAS

Dicen que nobleza obliga, y aunque no nací con sangre azul, véome compelido á satisfacer una deuda contraída; y por más que en mi vida he podido redactar una carta, hoy tengo el atrevimiento de escribir para el público, si bien tengo la confianza de que se me perdonará tamaña audacia, en gracia al buen deseo que me guía.

Fiebre de reformas intituló este artículo, ó lo que sea, porque pienso ocuparme de la enfermedad que hoy domina á grandes y chicos en esta pobre España. Así como en los siglos XV y XVI nuestros padres se vieron acometidos por la terrible enfermedad de la fiebre de riquezas, que tantos y tan graves daños causó á las artes, la industria y la agricultura, pues nadie pensaba en otra cosa más que en emigrar á la tierra de promisión que les legó el ilustre Genovés; así hoy, basta que á cualquier hombre político, más ó menos auténtico, le asalte una pesadilla, ó se disguste con su suegra, ó le cobre la renta el casero, para que se encierre en su despacho, y formule un proyecto de ley reformando la de inquilinatos, la de matrimonio ó cualquiera otra; y esto lo hace sin preparación de ninguna clase, sin estudiar las verdaderas deficiencias que necesitan enmienda, inspirándose solo en su preocupación ó en la idea que en aquel momento le domina, y así sale ello.

Graves son las consecuencias, é incalculables los perjuicios que puede acarrear una reforma poco meditada y hecha sin maduro exámen, en el orden político ó administrativo; pero donde los trastornos son mayores, y donde son en extremo irremediables las fatales consecuencias que llevan consigo las reformas hechas á la ligera, es en todo aquello que se relaciona con la administración de justicia, por lo sagrado y respetable de los intereses que en los Tribunales se ventilan. Es cierto que hay que reformar en todos los ramos, pues existe mucho malo, inútil y vicioso; pero esto no significa que en un solo día haya de transformarse todo lo existente, ni que sea tan urgente el remedio que se empeore en lugar de mejorar, pues preferible es mil veces lo antiguo malo, que lo nuevo peor. Mas como mi propósito no es hacer un estudio de la procedencia ó impertinencia de las reformas, pues esto otros más competentes serán los encargados de ejecutarlo, dejo á un lado este asunto, y voy á concretarme á las que afectan á los Escribanos de actuaciones, objeto principal de este humilde trabajo.

A la clase de Escribanos le está ocurriendo con las reformas lo que á las personas que tienen un dedo malo, que en todo tropiezan con él, y todos los golpes van á parar al miembro enfermo.

Se reforma la ley de enjuiciamiento civil, y se lastiman los derechos de aquellos funcionarios, bajo el pretexto de que el procedimiento sea más breve y económico; pero en cambio se aumenta el importe del papel sellado, y continúa siendo tan costoso ó más que antes. Viene la tan deseada publicación del Código civil, y sufren otro rudo golpe, quitando de su conocimiento todo lo que á expedientes de tutelas y curadurías se refiera, y con ello otra gran porción de sus ya mermados rendimientos. Ahora, con el plausible objeto, según se dice, de favorecer á los pequeños propietarios, se proyecta reformar algunos artículos de la ley hipotecaria, y de rechazo se dá un golpe de muerte á los desgraciados Escribanos, arrebatándoles lo poco que quedaba en los Juzgados, cual eran las declaraciones de herederos y aprobación de particiones extrajudiciales; y no se diga que esa disposición se limita á las herencias de pequeña entidad, pues de todos es sabido que los negocios que hoy se tramitan en la mayor parte de los Juzgados son muy escasos aquellos en que la cuantía excede de cinco mil pesetas. De lo absurdo y perjudicial de la reforma ya se ocupará el periódico oficial de la clase. Y después de lo referido, se me ocurre preguntar: ¿qué es lo que resta á estos funcionarios, que tantos servicios prestan gratuitamente, auxiliando á la administración de justicia, para cubrir sus más penosas necesidades? Pues les quedan

muchas causas criminales, muchas informaciones de pobreza, alguno que otro juicio ejecutivo paralizado en cuanto se dicta la sentencia de remate, y expedientes de oficio sobre inclusión y exclusión en el censo electoral: porque lo que es pleitos ordinarios, testamentarios, interdictos y concursos de acreedores, la mayor parte de los actuarios han olvidado la tramitación de ellos, porque son más raros que los buenos gobiernos. ¿Que hay en este relato exajeración? De ningún modo, y probado está en la estadística.

Y a propósito de esto, recuerdo en este momento, como comprobante de lo expuesto, que no hace muchos días un Escribano de Cádiz, hablando de la precaria situación por que atraviesan los auxiliares de los juzgados de aquella ciudad andaluza, aseguraba que los productos de las Escribanías que desempeñaban no alcanzaban al doble jornal de un bracero.

Y si ello es cierto, como indudablemente lo es, por que en la ocasión en que lo refería no existía ningún interés en contrario que causa horror al pensar que con tres miserables pesetas, esos sufridos funcionarios, tienen necesidad de vivir en casa decente, puesto que en sus escritorios tienen que recibir á personas de todas las clases sociales; tienen que comer, educar, y vestir á sus familias; han de presentarse en sociedad con arreglo al cargo que desempeñan, pagar contribución, dependientes y material, y hasta costearse, al igual del Juez, en el caso de tener que salir fuera de la cabeza de partido para diligencias de oficio? Y si esto ocurre en una capital de provincia, donde hay mas vida y otra clase de negocios ¿cuál será la vida de los pobres Escribanos de los juzgados rurales? Es imposible pensar en ello sin estremecerse de espanto, al considerar las angustias del hombre honrado que se ve colocado en tales estrechos, y no encuentra una mano amiga que le ofrezca protección. Esta situación, es mucho mas terrible que la de los maestros de escuela, pues estos en último resultado, al verse asediados por el hambre, pueden comerse un discípulo gratis; pero el infeliz actuario, solo podrá comer obuelas, si tiene un real para comprarlas. Por eso es por lo que criticamos la fiebre de reformas, que hoy devora á los padres ó padrastrós de la patria; porque hasta ahora, no ha habido ni uno siquiera que, inspirándose en los verdaderos intereses del país y de la administración de justicia, haya propuesto una reforma que aune aquellos, con los derechos de los funcionarios que han de administrarla y auxiliarla, asegurando de una manera definitiva unos y otros. Que la constitución de los tribunales exija radicales reformas, nadie lo pone en duda, y los Escribanos son los primeros en reconocerlo y desearlo: que no son refractarios á las reformas, probado lo tienen en mil ocasiones, siendo los primeros en reclamarlas; pero las reformas que desean, quieren que estén basadas en las necesidades del país, y que no pugnen con la razón y el sentido comun.

Lo que no pueden consentir los depositarios de la fé pública judicial, á lo que se opondrán siempre y con todas sus fuerzas, es á que bajo el pretexto de reformar, se desconozcan sus legítimos derechos; á que se le trate como si procedieran de una raza maldita y fueran de peor condición que todos los demás servidores del Estado. Los Escribanos, formando un solo hombre, acudirán á todos los medios que la ley les indique, para que termine de una vez para siempre un estado de cosas, que por decoro y propia dignidad no puede permitirse que continúe: porque es muy irritante, que mientras tanto y tanto se consume en pingües sueldos y en servicios no bien justificados, á los auxiliares de los Juzgados, que todos tienen un título profesional obtenido á costa de grandes sacrificios, después de muchos años de carrera en que han consumido sus patrimonios y los mejores años de su vida, se le vayan cercenando poco á poco, pero sin trégua ni descanso sus emolumentos, hasta que llegue el día en que tengan que mendigar el pedazo de pan que hayan de ofrecer á sus hambrientos y desgraciados hijos; que se desconozcan por completo los valiosísimos servicios que prestan á la nación, hasta el

estremo de que se les exija el pago de una contribución, cual si fueran industriales ó comerciantes; y que hasta se les niegue su definitiva organización, puesto que se les nombra interinamente.

Ya estoy oyendo á mas de uno que dirá: pues si tan mal están ¿porqué no abandonan unos cargos que solo producen trabajo sin retribución? ¿Quien los obligó á solicitarlos? Es cierto, que vinimos y permanecemos por nuestra voluntad, pero... eso, eso era lo que debíamos hacer, dejarlas, mas no hoy uno y mañana otro, si no todos á la vez en un momento determinado y sin una sola excepción; y después, Dios sobre todo.

Desengañense los Escribanos, mis queridos compañeros; mientras no consigamos unirse de una manera legal, mientras no logremos contar con poderosas influencias políticas, y con dos ó tres periódicos de oposición, que tomen por estribillo el pedir todos los días y á todas las horas en nuestro favor, nada práctico hemos de conseguir; y cada manifestación de la fiebre de reformas, será un nuevo escalabro para nuestra desventurada clase, ó lo que es lo mismo, que esa dichosa enfermedad, será el trancazo perpétuo de los pobres actuarios.

Si he disparatado mucho, la culpa se la tienen los que me han metido en libros de caballería. Ya para gracia basta, pero antes de terminar, séame permitido cumplir con un deber sagrado. En nombre de todos los Escribanos de España, elevo mi humilde voz, rindiendo justo tributo de inmensa gratitud á la prensa cordobesa, por los benévolos conceptos y valiosos ofrecimientos dirigidos á la clase con motivo de la escitación hecha por el digno Presidente de nuestra Junta Directiva.

T. Fernández.

## VELOZ CLUB DE CORDOBA

Grandes Carreras de Velocipedos

TEMPORADA DE PRIMAVERA DE 1890

### PROGRAMA

PRIMER DIA.—29 de Mayo de 1890 á las cuatro de la tarde.—I. Desfile de todos los carreristas.—II. Carreras.

1.ª PREPARATORIA.—Bicicletas.—4 vueltas (1.800 metros). Reservada al V. C. de Córdoba. Dos premios: Primero, un objeto de arte del señor don A. R. Losada.—Segundo, medalla de plata de la Sociedad.

2.ª NACIONAL.—Biciclos.—6 vueltas (2.700 metros).—Libre para todos los velocipedistas de España.—Dos premios: Primero, un objeto de arte de la Excm. Diputación.—Segundo, medalla de plata de la Sociedad.

3.ª CAMPEONATO ANDALUZ DE BICICLOS.—8 vueltas (3.600 metros).—Libre para todos los velocipedistas de Andalucía.—Tres premios: Primero, medalla de oro de la Sociedad.—Segundo, idem de plata de idem.—Tercero, idem de bronce de idem.

4.ª PROVINCIAL.—Bicicletas.—5 vueltas (2.300 metros).—Reservada como la primera.—Dos premios: Primero, un objeto de arte del Excmo. Ayuntamiento.—Segundo, medalla de plata de la Sociedad.

5.ª OMNIUM.—Toda clase de máquinas.—5 vueltas (2.300 metros).—Libre como la segunda.—Dos premios: Primero, un objeto de arte de la Cámara de Comercio.—Segundo, medalla de plata de la Sociedad.

III.—Juegos de cintas por todos los corredores.

SEGUNDO DIA.—31 de Mayo de 1890, á las cuatro de la tarde.—I. Desfile de todos los carreristas.—II. Carreras.

1.ª PREPARATORIA.—Bicicletas.—4 vueltas (1.800 metros).—Reservada al V. C. de Córdoba. Dos premios: Primero, un objeto de arte del señor don Enrique Romero.—Segundo, medalla de plata de la Sociedad.

2.ª SENIORS.—Biciclos.—6 vueltas (2.700 metros).—Libre para todos los velocipedistas de España.—Dos premios: Primero, un objeto de arte de la Excm. Diputación.—Segundo, medalla de plata de la Sociedad.

3.ª CAMPEONATO ANDALUZ DE BICICLETAS.—8 vueltas (3.600 metros).—Libre para todos los velocipedistas de Andalucía.—Tres premios: Primero, medalla de oro de la sociedad.—Se-

gundo, id. de plata de id.—Tercero, idem de bronce de id.

4.ª JUNIORS.—Toda clase de máquinas.—5 vueltas (2.300 metros).—Reservada como la primera.—Dos premios: Primero, un objeto de arte del Excmo. Ayuntamiento.—Segundo, medalla de plata de la Sociedad.

5.ª COMPENSACIÓN.—Toda clase de máquinas.—4 vueltas (1.800 metros).—Libre para todos los corredores que habiendo tomado parte en cualquiera de las de ambos días no hayan obtenido ningún premio.—Dos premios: Primero, un objeto de arte del Circulo de la Amistad. Segundo, medalla de plata de la Sociedad.

III.—Juegos de cintas por todos los corredores.

Jurado.—Señor Presidente de la Sociedad; señores don Guillermo Poole y Shaw; don Rafael López y Amigo; don Juan Tejón y Marín; don Luis Carrillo y Tiscar; don Carlos Matilla y de la Puente, y don Julio Boutellier, Secretario.

Jueces.—Señores don José de la Bastida, Starter; don Eduardo Romero, Contra-starter; don Antonio Caro, de tiempo, y don Evaristo M. Velasco, de llegada.

Comisarios.—Señores don José M.ª Molina; don Pablo García; don Francisco Simón, y don José Bercia.

### ADVERTENCIAS

1.ª Los velocipedistas que deseen tomar parte en las carreras, deben mandar al domicilio del señor Secretario (Moros 9), con una semana al menos de anticipación, una solicitud en que conste su nombre ó pseudónimo; colores de la gorra y jersey; peso, diámetro y fábrica de las máquinas que han de montar y las carreras en que piensan y pueden tomar parte. También deberán expresar si pertenecen á algún Club, acreditándolo en caso afirmativo.

2.ª La matrícula es completamente gratuita.

3.ª Las carreras se registrarán por el Reglamento de la Sociedad de V. de Madrid.

NOTA.—No se especifican las clases de objetos de arte por desconocerse algunos de ellos, pero puede asegurarse que serán todos de gran valor.

Córdoba 29 de Abril de 1890.—El Presidente, Gregorio Reina.—El Secretario, R. Rodríguez.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 5 se abrió á las tres.

El señor Montejo Robledo pregunta cuál es la causa de que no se le haya citado para la sesión secreta en que se han de aprobar las cuentas de la comisión de gobierno interior, y el presidente manifiesta que la falta no es imputable á la mesa.

El señor Merelo dice que debe exigirse la responsabilidad de esta omisión á quien corresponda, y el presidente defiende á los auxiliares de la secretaría.

El señor Fuenmayor reproduce un proyecto de ley modificando la ley de división electoral para diputados á Cortes.

Orden del día.—Pónese á votación, y queda aprobado definitivamente, el proyecto de ley electoral.

También se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre ampliación de la ley referente al Estado Mayor del ejército.

Puesto á discusión el proyecto relativo á la prescripción de los bienes de dominio público y patrimoniales del Estado, de las provincias y de los pueblos, se aprueban la totalidad y todos los artículos hasta el 18.

Suspendido el debate, se levanta la sesión á las cuatro y media.

### CONGRESO.

La sesión del 5 se abrió á las dos y media.

Un señor secretario dió lectura de una comunicación participando al Congreso la deplorable muerte de don Eleuterio Maisonnave.

El señor Presidente: Señores diputados acabis de oír la triste nueva del fallecimiento de nuestro compañero el señor Maisonnave.

Ha muerto en la flor de la edad, en ese

momento de la vida en que los conocimientos adquiridos en las aulas, desenvueltos y extendidos más tarde por el estudio y la meditación, se aquilatan y contrastan en la piedra de toque de la experiencia, dotando así al hombre de esa madurez de juicio tan necesaria en la gestión de los negocios públicos, y que es tan útil para resolverlos en interés de la patria.

El país no olvidará fácilmente los servicios prestados por el señor Maisonnave al orden social tanto en la esfera parlamentaria como siendo ministro en época muy difícil y crítica bajo la inteligente dirección del eminente tribuno don Emilio Castelar; creo, pues, ser intérprete de los sentimientos de los señores diputados, sin diferencias de partidos, proponiendo que conste en el acta que el Congreso ha oído con gran pena la noticia del fallecimiento de nuestro malogrado compañero, y además, que se nombre una comisión que acompañe el cadáver á la estación del Mediodía en el día de mañana.

Así constará, por unanimidad.

El señor Garrido Estrada presentó una exposición de varios pueblos de Huelva contra el proyecto de división territorial electoral. El señor Calbetón retiró la sección primera del presupuesto de Puerto Rico, y los artículos 5.º y 7.º del articulado, y el señor Verger preguntó al ministro de Ultramar qué noticias tiene de dos partidas latrofuerosas que han aparecido en Cuba.

Contestó el ministro que la partida es muy insignificante, y que ya está en poder de las autoridades, y se entró en la orden del día.

El señor Rodríguez Sampedro combatió la sección de Gracia y Justicia censurando la distribución de las partidas del presupuesto de Cuba.

Le contestó el señor González de la Fuente, y tras de rectificar ambos fueron aprobados los capítulos del I al VI inclusive, después de apoyar el señor Rodríguez Sampedro una enmienda al V, que retiró enseguida.

Al VII presentó una enmienda el señor García San Miguel, impugnándola por la comisión el señor González de la Fuente, y siendo retirada por su autor después de algunas aclaraciones de los señores Rodríguez Sampedro y Pando. Se suspendió este debate.

El señor Gamazo consumió el primer turno contra la sección 4.ª: Gastos del presupuesto de Guerra.

El orador considera excesivos los créditos que se fijan para personal de la Administración central, en donde hay 1.028 empleados.

El ministro de la Guerra manifestó que el personal es necesario por el gran número de asuntos á que hay que atender.

En la Administración central se ha dispuesto que vayan amortizándose plazas.

Rectificaron ambos oradores, y consumió el segundo turno el señor Alix, pidiendo que las economías tengan por base la división territorial militar.

El señor Laviña dijo que las cifras del presupuesto variarían poco con uno ú otro sistema.

Fué aprobado el capítulo I. Combatió el II el señor Gamazo, y después de contestarle el señor Laviña fué aprobado, como asimismo el III, sin discusión.

Contra la totalidad del IV habló el señor Gamazo, contestándole el señor Laviña é interviendo en el debate los señores ministro de la Guerra y Alix.

Fué aprobado el capítulo IV, y se levantó la sesión á las ocho y veinte.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en la Iberia:

“Los telegramas de Barcelona, expedidos allí á hora avanzada de la noche, anuncian el restablecimiento de la calma. La situación está dominada, y los anarquistas, propagadores del espíritu de rebeldía, andan ya huidos y ocultos, señal cierta, dada su osadía y tenacidad, de que les falta la fuerza y les abandona la esperanza.”

De este modo queda deshecha la versión pesimista que ayer se hizo circular en el Congreso, tomando pie de la mala interpretación de una señal ó clave telegráfica convenida; pero bien mal convenida en verdad, y con perdón de los que la establecieron, cuando dió lugar á que el destinatario de acóntendiese precisamente todo lo contrario de lo que quiso decir el comunicante de allá. Pónganse de acuerdo para otra vez y evitense nuevos sustos.

De Valencia los partes son también tranquilizadores, y es de prever que la mayor energía á que se han dispuesto aquellas autoridades concluya de poner las cosas en su estado normal.

La única nota discordante vino anoche de Alcoy, á cuyos obreros ocurre ahora apelar á la huelga, en los momentos en que esta actitud cae vencida alí donde pudo contar con mayor resistencia.

Lo de Alcoy carece de verdadera importancia, y no cabe duda que los temperamentos sensatos acabarán por imponerse allí como en todas partes.

—El Siglo, dice:  
"La carencia absoluta de Gobierno, el aspecto que en estos días ofrece la nación, que es de la mas espantosa anarquía, son asuntos que merecen atención reposada y estudio mas detenido del que hoy podemos hacer."

—De El Estándarte:  
"Lo que ha hecho el señor Sagasta es no prestar atención á estas cuestiones sociales, hasta que el anuncio de una huelga general le ha hecho pensar en la necesidad de defender el Poder, como si los huelguistas quisieran arrebatarle, y llevando cinco años de gobierno..."

—Dice El Diario Español:  
"También de Valencia se tienen informes desagradables respecto de la huelga. Y no es que los telegramas de origen oficial digan nada de particular, y esto lo justificamos, pero no es solo el Gobierno quien dispone de los hilos; hay quien sabe al minuto lo que pasa..."

—La enfermedad que aquejaba al señor Maissonnave desde hace pocos días, ha tenido tan inesperado como fatal desenlace. En la mañana de ayer, á las ocho y diez minutos, dejó de existir, llevando la desolación al seno de su amante familia, y produciendo un vacío, imposible de llenar, en las filas del partido en que militaba y entre sus numerosos amigos, que le profesaban la estimación entrañable á que era acreedor por sus relevantes dotes y condiciones de caballerosidad, rectitud y honradez acrisolada.

—Trabajos legislativos acerca de las cuestiones obreras:

En el Congreso ha sido retirado el dictamen referente al trabajo de los niños que implica algunos gastos, y para su exámen ha pasado á la comisión de presupuestos.

Estos gastos de inspección, además, no agradan á varios señores diputados, y otros se preparan á hablar de las cuestiones sociales con motivo de dicha ley, cuya discusión continuará el sábado próximo.

También se reunió ayer la comisión de peticiones para ocuparse de la exposición presentada por los obreros al presidente de la Cámara el día 1.º del actual.

La comisión examinó los puntos contenidos en la exposición, pero no tomará resolución alguna hasta que consulte con varias personas.

—Ayer á última hora de la tarde, en el Congreso, hubo entre los conservadores una gran marejada, porque segun decían se habían recibido de Barcelona noticias gravísimas, pues las tropas habían empeñado ya combate formal con los obreros.

Algunos conservadores creían ya llegado el momento de organizar un gobierno de resistencia que, naturalmente, había de ser formado por ellos.

Afortunadamente las noticias resultaron inexactas. Todo se reduce á la interpretación equivocada de un telegrama cifrado que había recibido el señor Romero Robledo.

—A una pregunta hecha ayer en el Congreso por el señor Verger contestó el ministro de Ultramar con el siguiente despacho:

"Habana 4 de Mayo de 1890.—El gobernador general de Cuba al señor ministro.—Tengo satisfacción manifestar vues tra excelencia que han sido capturados por policía en Cuba cuatro individuos de partida bandidos que asesinó guardias civiles en pueblo Botijas.—Chinchilla."

Los guardias civiles asesinados fueron tres.

—A las ocho de la mañana de ayer formose en el Portillo de Embajadores un grupo de unos ochenta hombres, que se proponían recorrer los talleres y fábricas situados en el mismo, á fin de obligar á los

que en ellos trabajaban á que los abandonaran y engrosaran el grupo y pasaran las calles de Madrid en pacíficas manifestación.

Como dicho grupo no tenía autorización del gobernador para la manifestación, fué disuelto por los agentes de la autoridad sin que ocurriera nada que sea digno de mencionarse.

—A las seis y media de la mañana fué avisado por teléfono el gobernador, señor Aguilera, de que algunos obreros de las cerrajerías y herrerías del paseo del Rey negábanse á entrar en sus respectivos talleres, y que habían acordado influir en sus demás compañeros de trabajo para que adoptasen igual actitud y continuaran la huelga.

Los huelguistas, en número de unos 200 á 300 subdividieron en grupos de 40 y 50 que recorrieron los talleres y fábricas de aquella barriada para conseguir su propósito.

En algunos de los sitios visitados, dos ó tres talleres, lograron que los obreros abandonaran sus faenas; en otros no fué así; la inmensa mayoría de los trabajadores negóse á secundar esta actitud, manifestando que á ellos les convenía mucho más trabajar catorce horas que las ocho que piden los huelguistas, pues de ese modo perciben mayor cantidad por su trabajo.

El gobernador llegó muy cerca de las siete al sitio en que ya comenzaba á iniciarse la manifestación, y dirigiendo la palabra á los manifestantes aconsejóles que desistieran de todo género de manifestación, pues ya no existía motivo para ella desde el momento en que ayer se dió por terminada con la entrega al presidente del Consejo de ministros de las conclusiones del Congreso socialista de París.

El señor Aguilera añadió que él por su parte no estaba dispuesto á consentir continuase un momento más la huelga, y que, en el caso de que sus partidarios no desistiesen de semejante actitud, se vería precisado muy á su pesar á adoptar ciertos procedimientos de energía que repugnaba poner en práctica.

Los obreros, al ver esta actitud del gobernador, disolvieronse; pero algunos, los mas exaltados, recorrieron algunos talleres, siendo detenidos por los agentes de seguridad por ejercer presión en el ánimo de los que se hallaban trabajando para que abandonaran sus tareas.

—Corrió ayer mañana por Madrid el rumor de que en una fundición de Chamberí había habido tiros y desorden.

Procuramos informarnos y no resulta exacto lo de los tiros ni lo de los desórdenes.

A las nueve de la mañana se presentó un grupo de 70 obreros de la fundición Sanford, en Chamberí, y forzó la entrada á pesar de la resistencia del portero. El grupo llegó á la puerta de talleres, y allí fué detenido por el jefe de los mismos.

Interrogados los obreros, contestaron que iban á invitar á la huelga á los fundidores de la casa y á citarles para una reunión en la Fuente de la Teja.

Ninguno de los obreros de la fundición quiso seguir al grupo, y éste se retiró dando antes una campanada... (es decir, otra, pues la primera fué la entrada en la fundición) en la campana que sirve para señalar las horas de trabajo.

El grupo se retiró y disolvió por excitaciones de un delegado del gobernador, sin que ocurriese nada mas digno de mención.

En la fundición ha quedado fuerza de orden público por si se repite el hecho.

De la correspondencia telegráfica del Imparcial son los siguientes despachos:

Barcelona 5 (10,10 noche).—Se dice que los obreros de las fábricas de la Cuenca del Ter se declararán mañana en huelga, inclánola en Manlleu.

Como faltan tropas, se dará orden de levantar somaten en el caso de que se lleve á ejercer coacciones.

Barcelona 5 (11,55 noche).—Anoche se verificaron por la Guardia civil escrupulosos registros en San Martín de Provensals, donde está el principal foco de los anarquistas, y fueron detenidas catorce personas.

Durante el día de hoy han sido detenidos en San Martín 37 anarquistas, los cuales serán conducidos dentro de pocos momentos á Atarazanas.

Parece que los anarquistas de San Martín tenían el propósito de levantar los railes del ferrocarril é incendiar algunas fábricas.

Barcelona 5 (11,56 noche).—El principal foco de resistencia lo constituyen los obreros de San Martín de Provensals y Sans.

Esta tarde se reunieron por grupos muchos obreros tejedores en San Martín acordando pedir á los patronos ocho horas

de jornada, aumento de la cuarta parte en los jornales, y que cuando las piezas salgan malas no se les hagan descuentos tan grandes como ahora.

Me dicen que los obreros de Sans y San Martín proyectan resistir á todo trance hasta que les hagan las concesiones que solicitan.

Creo que, á pesar de esta actitud, cuando vean trabajar á los obreros de varias fábricas cederán y acabará la huelga.

Valencia 5 (10,10 noche).—En el puerto ha continuado la huelga de los cargadores. Hay doce vapores detenidos.

El vapor *Nuevo Extremadura*, que llegó esta mañana, ha traído 600.000 cartuchos para la tropa. Las cajas que contenían los cartuchos fueron descargadas por los carabineros y por los marineros del cañonero *Gaditano*.

Los huelguistas se opusieron á que la tripulación de un buque ruso descargase madera. El capitán defendió rifle en mano á los tripulantes.

La caballería de la Guardia civil dispersó á los alborotadores y detuvo á los principales de éstos.

Por convenio entre patronos y obreros, éstos se han comprometido á trabajar mañana. Hay grandes cantidades de mercancías en los muelles.

Valencia 5 (10,15 noche).—Las clases comerciales é industriales lamentanse de los grandes perjuicios que les irrogarán las huelgas.

La paralización es completa en todos los negocios. Han sido protestadas muchas letras de cambio.

Para salir de situación tan angustiosa se han iniciado corrientes de intervención entre patronos y obreros. Esta iniciativa ha partido del Ateneo Mercantil y de la Cámara de comercio. Comisiones de esos dos centros visitarán mañana al gobernador para exponerle los grandes perjuicios que sufre Valencia y su provincia, y le suplicarán que emplee temperamentos que faciliten la solución del conflicto.

Valencia 5 (10,20 noche).—Un grupo de huelguistas ha apedreado la única fábrica de vidrio hueco que existe en Valencia.

Los operarios trabajaban á puerta cerrada, y fué necesario que la Guardia civil dispersara á los huelguistas, que estaban en actitud amenazadora.

Valencia 5 (11,56 noche).—A las nueve y media de la noche la Guardia civil se ha presentado en el Centro Anarquista y ordenado su clausura, por mandato del gobernador.

La clausura fundase en el incumplimiento de los Estatutos.

Alcoy 5 (1 tarde).—A las doce de la tarde de hoy ha terminado la manifestación obrera que había empezado á las diez de la mañana.

El número de manifestantes era aproximadamente de 1.900.

En la manifestación iban dos estandartes.

—Trabajadores en lana.—Paz.—Ocho horas de trabajo.

El otro estandarte ostentaba el siguiente lema:

"Jornada diaria.—Ocho horas."

Alcoy 5 (8,2 noche).—Los gremios y oficios han acordado declararse en huelga general hasta conseguir sus pretensiones, muchas de ellas de difícil concesión.

En vista de esto, el alcalde ha publicado un bando, en el cual ofrece su apoyo á los obreros que desean trabajar.

Se teme algun desorden por parte de los anarquistas.

Las autoridades están dispuestas á sostener el orden á toda costa.

Bilbao 5 (12 tarde).—Los obreros de todas las fábricas de las zonas mineras han reanudado hoy sus trabajos á la hora acostumbrada.

Se ha dispuesto retirar las fuerzas que ayer fueron á la Arboleda de Matamoros con motivo del meeting que se verificó.

Los albañiles que trabajaban en una casa de Bilbao se han negado á seguir sus operaciones, pidiendo aumento de un real en su jornal.

La tranquilidad es completa.

Antequera 5 (11,55 noche).—Como resumen de todas las cuestiones del día puedo asegurar que nada se ha adelantado en favor de las transacciones entre huelguistas y patronos.

Los poquísimos obreros que han trabajado hoy no representan ni el 1/2 por ciento de la totalidad.

Las tarifas presentadas por la mayoría de los gremios son sumamente exageradas. Así lo entienden los mismos huelguistas.

TELEGRAMAS OFICIALES DEL DIA 5.

Gerona.—Casi todos los obreros vuelven á trabajar, excepto los albañiles.

Granada.—Sólo siguen en huelga sombreros, papeleros y otros pequeños gremios. Verifícase con orden reunión de trabajadores de campo.

Valladolid.—Terminó la huelga.

Coruña.—Sigue la huelga y hubo un meeting de obreros.

Alicante.—Verifícase manifestación pacífica de 200 obreros.

Sevilla.—Se han declarado en huelga los mineros de Brenes.

Oviedo.—En Avilés un grupo de 30 operarios recorrió algunas calles, pidiendo disminución de horas de trabajo, disolviéndose enseguida, sin que ocurriera ningún incidente desagradable.

Valencia.—El día ha trascorrido tranquilo. Los obreros que desean trabajar no se atreven á asistir á los talleres por temor á amenazas. Fuerza Guardia civil ha amparado trabajadores, y esto ha animado algo á los medrosos.

En la calle de Lauria un grupo de 200 quiso maltratar á obreros, y Guardia civil los dispersó sin desgracias personales. Juzgado especial sigue actuaciones y están detenidos 12 huelguistas de los más caracterizados.

Se ha trabajado en obras municipales, estación férrea y algunas particulares. Mañana creo mejora la situación.

París 5 (8,50 noche).—Cada vez son más graves las noticias que telegrafían de los departamentos del Norte y Pas de Calais. Los sucesos adquieren importancia excepcional, y aquellas comarcas se hallan en verdadero estado de guerra.

La huelga se extiende á las regiones mineras y la agitación es tan grande, que no se recuerda un estado semejante en aquel país.

El gobierno se ocupa casi exclusivamente de estos acontecimientos, y acaba de celebrarse un Consejo de ministros bajo la presidencia de monsieur Carnot, en el que se han dictado disposiciones acerca de las cuales se guarda la mayor reserva.

Los últimos telegramas de Lille presentan á la población presa del mayor pánico.

Mucha gente ha huido. Todos los establecimientos comerciales están cerrados, y la paralización comercial es absoluta.

De las comunicaciones que el ministro del Interior ha dado cuenta hoy al presidente de la república, resulta que el conflicto amenaza tomar las proporciones de una revolución social. El movimiento revolucionario crece, y por momentos se acerca el de que el ejército tenga que emplear las armas y sobrevengan sangrientísimas colisiones.

En Roubaix continúa la misma situación grave de que hablaba en mi último telegrama. Las tentativas hechas por el subprefecto para que patronos y obreros vengán á un acuerdo han sido inútiles.

En varias de las conferencias habidas entre unos y otros ha habido escenas muy violentas.

Varios patronos han insultado á sus obreros y la autoridad ha tenido que ponerse del lado de éstos y detener á aquéllos para librarlos de la furia popular.

No ha sido posible venir entre los dueños de las fábricas y sus operarios á un acuerdo ni aun siquiera á una base que permita esperar solución satisfactoria.

Llama la atención la correcta disciplina con que se mueven las masas de obreros, creyéndose que obedecen las órdenes de un comité revolucionario secreto.

Dícese que apoyan el movimiento obrero los socialistas belgas, y que el comité que dirige á los huelguistas reside en la frontera belga y se compone de belgas y franceses.

La región es cabre de tropas y se confía que el alarde militar impondrá á los huelguistas y los hará ceder en su tenaz resistencia.

Este es el único asunto que ocupa hoy la atención pública.

—La Correspondencia publica en su última hora los siguientes telegramas de sus corresponsales:

Barcelona, 6, (9,40 m).—En esta capital reina hoy tranquilidad absoluta. Excepto los albañiles, todos los oficios trabajan. Algunas fábricas siguen paralizadas. Se han retirado las fuerzas que había en los pueblos inmediatos, excepción de una compañía de infantería que custodia la fábrica España Industrial. La animación en las calles como en días normales.

—Mencheta.

Barcelona, 6, (11,10 m).—Algunas fábricas han cesado de trabajar por efecto de las coacciones ejercidas sobre los obreros. Estos se han dividido en dos bandos; la inmensa mayoría quiere trabajar, pero teme que los huelguistas se lo impidan.

—Mencheta.

Valencia, 6 (10,40 m).—La autoridad cerró anoche y selló el Centro de los Anarquistas. Los huelguistas están exaltados por esta medida.

Los dueños de las droguerías han concedido media fiesta los domingos á sus dependientes, pero éstos quieren fiesta entera.

Se han reanudado los trabajos en todos los talleres de la fábrica de tabacos.

La mayoría de los obreros y maquinistas de La Valenciana han acudido á sus habituales trabajos. Los huelguistas han pretendido impedirlo, pero no lograron conseguirlo.

La guardia civil impide todo género de coacciones.—Guiv.

### Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Mayo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En la sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto hoy un recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por la Audiencia de Vélez-Málaga. El fiscal pidió la pena de muerte para cuatro de los doce procesados. El conocido juriscónsulto Sr. Martínez Vicente hizo una notable defensa de todos y cada uno de ellos, y terminó pidiendo no se casara la sentencia.

El informe del Sr. Martínez Vicente es digno de ser conocido por los aficionados al estudio del derecho penal.

Los telegramas de Barcelona, Valencia, Alcoy y Lorca son los únicos que inspiran algun interés en el día de hoy.

En general los ánimos muéstranse muy calmados.

El general Blanco dice que la ciudad vá tomando su aspecto normal, y que los obreros han acudido al trabajo en mayor número, y que evitará coacciones.

En Valencia, los obreros de los talleres del ferrocarril se presentaron todos esta mañana, sin oponer resistencia los anarquistas. Lo mismo acontece en la mayoría de los gremios.

En el Grao continúa la huelga de los toneleros.

La opinión era abiertamente hostil á las exigencias de los obreros valencianos.

En Alcoy no se ha restablecido todavía la normalidad.

De Lorca se sabe hoy que 600 obreros se declararon en huelga.

La impresión general acerca del resultado de las huelgas realizadas hasta hoy es que fracasó por completo el plan de los agitadores; que el Gobierno supo evitar graves conflictos, y que estaba dispuesto á proceder con energía, si las circunstancias lo hubieran exigido.

Según informes de buen origen, puede considerarse desechada la proposición presentada en el concurso para la construcción del ferrocarril central de Cuba, que pide la garantía del Gobierno español, ó lo que es lo mismo, la del Tesoro de la Península.

Por ahora va ganando mucho terreno la proposición formulada á nombre de los administradores del Banco de Madrid.

Se asegura entre las personas competentes que, descartada la proposición que exige la garantía del Tesoro de la Península, la que ofrece más ventajas y respetabilidad es la del Banco de Madrid, contra la opinión del general Pando, que hace días no se mostraba conforme.

Como el señor Becerra, además de su reconocido patriotismo, es imparcial y de sereno juicio, lo que proponga al Consejo de Ministros será, sin género alguno de duda, lo más conveniente para los intereses de la gran Antilla.

El entierro del señor Maissonnave ha estado concurridísimo, viéndose allí confundidas todas las agrupaciones liberales.

También asistieron bastantes conservadores, amigos particulares del finado.

Las sesiones de las Cámaras no han ofrecido gran interés.

En el Congreso siguió la discusión del presupuesto de Cuba, con asistencia de dos docenas de diputados.

El corresponsal.

### Gacetillas.

—La cuestión obrera.—Las últimas noticias recibidas ayer de Belmeza dicen así: "El Alcalde al Gobernador."

Ayer, á consecuencia de haber sido despedidos algunos obreros de las minas Cabeza de Vaca, Santa Elisa y talleres del Fresno, se negaron á trabajar todos los obreros de la Sociedad Minera de los ferrocarriles andaluces, acudiendo en solicitud al Director para que fueran repuestos en su trabajo los despedidos y terminara la huelga, siendo complacidos en su petición. Apesar de la huelga, reinó completa tranquilidad. En las demás sociedades mineras trabajaron los operarios, aunque solo quisieron hacerlo ocho horas protegidos por la Guardia civil." Por orden del se-

hor  
za d  
—  
ante  
las  
de lo  
rán l  
Izma  
de P  
te P  
Lluvia  
es el  
las fl  
Caza  
si el  
Victo  
Fanta  
beor-  
gias.  
—4.  
Paso  
—1  
tenida  
día 6  
75 cé  
rio, 52  
—Vic  
—De  
recaud  
1091'6  
1091'6  
—A  
fencia  
y Man  
iglesia  
que an  
tódio l  
—H  
do en C  
Excmo.  
de Riva  
"Moro  
objeto  
brantad  
lo consi  
doba al  
de uno  
—Ca  
mi cora  
¡qué fu  
contesta  
lábios,  
hablar,  
sábios,  
luz de q  
seas,—l  
¡qué ton  
—más n  
noches e  
lloras,  
mi, y tu  
que iguo  
dre,—y  
de las c  
dre.—¡H  
todo mal  
—que viv  
tender el  
alias...—  
mio, mira  
pos,—ya  
me much  
de Dios.  
—Caf  
ta noche  
sas los  
PARTE.  
—2.º Don  
3.º Danu  
Les Hug  
PARTE.—5  
bach.—6.º  
Trisfons  
flateur. E  
—Mov  
de la caja  
mo fué el  
según nota  
Contaduría  
día anterior  
el Ayunta  
el de San S  
La Victori  
10.000. To  
material 52  
09.—Eris  
res fuera de  
dos retenci  
ca 19.004'1  
y 60.  
—Teno  
ro, que pas  
por Córdoba  
fecto obo st  
do nos rueg  
influido cos  
la compa  
bee tenor, c  
se redujo á  
según contra  
donde se di  
especial gus  
acuerdo besa. 2  
cuando nos

El gobernador se ha aumentado la fuerza de este instituto en Belmés.

**Reemplazo.**—Hoy se verificará ante la Comisión provincial la revisión de las exenciones y excoptions de los mozos de los tres reemplazos anteriores, y se verán las de los mozos de Rute, Benamejí, Linares y Palenciana. Mañana las delos de Priego, Almedinilla, Carcabuey y Fuente Palmera.

**El vigía.**—No importa ahora que las lluvias—la tierra á intervalos mojén;—es el rocío del cielo—que viene á regar las flores.

**Música.**—La banda del batallón Cazadores de Cataluña, tocará esta tarde, si el tiempo lo permite, en el paseo de la Victoria, los siguientes números.—1.º Fantasia de "Roberto el Diablo." Meyerbeer.—2.º Fantasia de "Lucrecia Borgia." Verdi.—3.º "La Colombe." Gounod.—4.º Tanda de walses. Valtfeld.—5.º Paso doble.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 6 del corriente.—Central, 197 pesetas 75 céntimos.—Puente, 119'89.—Pretorio, 529'43.—San Sebastián, 181 y 47.—Victoria, 940'59.—Matadero, 338'69.—De las 2307 pesetas y 82 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1091'61.—A la provincia y municipio 1091'64.—Adicionadas 124'57.

**Actos religiosos.**—Con la asistencia de los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal, dieron principio ayer en la iglesia del Juramento los solemnes cultos que anualmente dedica al Arcángel Custodio la hermandad de San Rafael.

**Huésped.**—Estos días es esperado en Córdoba nuestro ilustrado amigo el Excmo. Sr. D. Enrique Saavedra, Duque de Rivas, é hijo del inolvidable autor del "Moro Expósito," y de "Don Alvaro." El objeto de dicho señor es reponer su quebrantada salud. Nos alegraremos mucho lo consiga, y creemos honroso para Córdoba albergar en su seno al digno sucesor de uno de sus hijos más predilectos.

**Cariños paternales.**—¡Hijo de mi corazón! ¿qué fuera de mí sin tí?—¿qué fuera, ángel mio, di...?—¿Callas la contestación?—Verdad que apenas tus labios,—como las cerezas rojas,—pueden hablar, más tus ojos,—tus ojos sí que son sabios,—pues que saben espresar—con luz de que te rodeas,—el juguete de desas,—la alegría ó el pesar.—¿Pesares tú?—¡qué tontuna!—tú no sabes lo que es eso...—más no; y si te niego un beso—por las noches en tu cuna?—Enseguida sé que lloras,—que estienes una manita—hácia mí, y tu cabecita—rubia, escondes, y es que ignoras—que hay un dolor que taladre,—y son todas tus delicias—el gozar de las caricias—de tu padre y de tu madre.—¡Hijo del alma querido,—libre de todo mal grave!—eres, así, como el ave—que vive oculta en su nido,—sueña con tender el vuelo—batiendo, al cabo, sus alas...—si por la tierra resbalas,—ángel mio, mira al cielo.—Vé de la bondad en pos,—ya que en tu ternura fio...—quiere mucho, hijo mio, ¿mucho sí? después de Dios.

**Café Nuevo Cerveteria.**—Esta noche tocarán en él las damas vienesas los siguientes números.—PRIMERA PARTE.—1.º Marche des Vosges. Zikaf.—2.º Domino noiz (Overture) Aubert.—3.º Danve blen (Walse). Straufs.—4.º Les Hugénots. Meyerbeer.—SEGUNDA PARTE.—5.º Carte d'amour (Polka) Fahrbach.—6.º Potpourri. Poppelsdorf.—7.º Trisfons (Walse). Strob'l.—8.º Chat flatter. Eulenber.

**Movimiento de fondos.**—El de la caja de la provincia el martes último fué el que publicamos á continuación, según nota que se nos ha remitido por la Contaduría.—Ingresos.—Existencia del día anterior 24.269 pesetas y 79 céntimos; el Ayuntamiento de Granjuela 125; idem el de San Sebastián 400'05 idem el de La Victoria 500; idem el de Montoro 10.000. Total 35.294'84.—Pagos.—Para material 525, y por obras públicas 1.644 y 09.—Existencia legal 33.125'75; valores fuera de presupuesto 3.498'01; fondos retenidos para Instrucción pública 19.004'14.—Existencia líquida 10.623 y 60.

**Tenor.** El aplaudido señor Valero, que pasó anteanoche para Londres, por Córdoba, nos dirigió una tarjeta con afectuoso saludo, y por conducto autorizado nos ruega manifestemos que él no ha influido cosa alguna para que no nos visite la compañía del señor Tolosa. El célebre tenor, que podemos llamar cordobés, se redujo á manifestar que el 12 tenía, según contrato, que cantar en Londres, á donde se dirige, y que siempre tendría especial gusto en presentarse en la escena cordobesa. Así lo suponíamos desde luego cuando nos ocupamos de este asunto.

**Maisonave.**—El digno diputado á Cortes y propietario de El Globo, contaba al morir 49 años. Establació en Alicante, su país natal, un Asilo de pobres. Ha sido ministro plenipotenciario en Italia, y ministro de Estado y de la Gobernación. Puso término, con gran peligro, al cantón de Alicante, y siempre se distinguió por sus campañas económicas y sus conocimientos administrativos. Dios lo haya acogido en su seno.

**Subasta.**—El 17 se subastan en Palenciana, por segunda vez, los consumos de aquella villa, por el tipo de 15.756 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1724.—Muere decapitado en París el eunuco Lavoissier.—1848.—Muere el pintor gaditano Utrera.

**Romería.**—El domingo próximo, según tenemos anunciado, se celebrará en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares el último acto de la novena que empezó el primer día de Pascua de Resurrección. Terminado que sea este acto, seguirá la solemne función que previenen los estatutos por que se rige la Asociación, á cuyo cargo se encuentra el culto de la excelsa Conquistadora de Córdoba, oficiando el Excmo. Cabildo Catedral, Patrono del Santuario, estando encargado de cantar las glorias de María el orador sagrado señor don Manuel Ouesta y Martínez, Coadjutor de la Auxiliar de San Basilio. Asistirá una brillante capilla de música vocal é instrumental. Después de estos cultos en los que se desplegará la solemnidad acostumbrada todos los años en aquel sagrado recinto, se regalarán varios objetos, producto de los donativos de personas piadosas, para atender en parte al sostenimiento del culto de la bendita imagen, símbolo de fé, y glorioso recuerdo de nuestras tradiciones patrias. La junta directiva de la Real Asociación, hace preparativos extraordinarios para esta solemnidad religiosa y ha dispuesto el decorado de los muros exteriores del edificio con las vistosas colgaduras, banderas, escudos, pabellones y arcos de follage que lucieron el año último. Muchas familias solicitan habitaciones para el domingo próximo á fin de tomar parte en la romería de Linares, que se espera corresponda dignamente á su antiguo esplendor.

**Regreso.**—Lo han verificado á esta capital, después de su estancia en Ubeda, nuestros distinguidos amigos los señores Marqueses de Bucianos.

**Matrimonio.**—En el de la bella hija del Capitán general de Andalucía con nuestro querido amigo señor Oonde viudo de Casal, apadrinarán á los contrayentes la señora del digno general Marín, en representación de la Reina Regente, y el señor Duque de Hornachuelos, en la del Rey don Alfonso XIII.

**Lista.**—La del personal de la Compañía dramática española, que ofrecerá 25 representaciones en el Gran Teatro durante la próxima temporada de feria, la forman los siguientes artistas bajo la dirección del señor don Miguel Cepillo. Actrices: Doña Concepción Constán, doña Emilia Llorente, doña Luisa Rodríguez, doña Concepción Suarez, doña María Pardiñas, doña Carolina Cruz, doña Felisa Estela, doña Consuelo Morales y doña Josefina Blanco.—Actores: Don Miguel Cepillo, don Eduardo Perez Cachet, don Manuel Espejo, don Juan Campos Cortés, don Juan García, don Grabiél Alarcón, don José Gil Valero, don Samuel Aguado, don Antonio Perez, don Julian Carrasco, don Eduardo Esteban y don José Calverá.—Apuntadores: Don Miguel Gonzalez y don Luis Salazar.—Representante de la Empresa, don Grabiél Guzmán.—Pintor Escenógrafo, don Juan Montis.—Peluquero, don Miguel Carrasco.

**Programa.**—Por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio se nos ha remitido ayer el programa de la Exposición provincial de Ganados, Plantas y Flores y Maquinaria Agrícola, que ha de tener lugar en Córdoba durante los días en que se verificará el célebre mercado de Nuestra Señora de la Salud. Lo insertaremos en el número de mañana.

**Obras.**—Como teníamos anunciado, ayer dieron principio los trabajos para la instalación de tuberías en las calles de la primera zona, á que anteaer nos referimos. De estas obras está encargado el contratista don José Morales.

**Óptica.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente al nuevo surtido que acaba de introducir en su acreditado establecimiento de óptica el señor Viola, situado en la calle del Liceo 22.

**Instalación.**—Va á establecer una el Veloz-club en el real de la feria próxima.

**Sorteo.**—El 14 tendrá lugar en las Casas Consistoriales el de las instalaciones en la feria del 25, cuyo registro se halla abierto en la Secretaría del Municipio.

**Oleo.**—El 20 se subasta en la Delegación de Hacienda de Córdoba el suministro de aceite de oliva para las minas de Almadén.

**Repertorio.**—La Empresa del Gran Teatro cuenta con las obras nuevas La Georgina.—Odete.—La bofetada.—Demi-monde.—Dora.—Divorcímonos.—Fernanda.—Las personas decentes.—Y las más escogidas y variadas del repertorio moderno.

**Suscripción.**—Durante la presente semana está abierta en Córdoba para perpetuar la memoria del ilustre hombre público señor conde de Toreno. Lo recaudado hasta el lunes importaba 2.725 pesetas.

**Visita.**—Nuestro antiguo amigo señor don Amadeo Rodríguez, ha estado estos días en Jerez para reconocer el edificio donde trata de establecerse la Granja Escuela.

**Diputado.**—Anteanoche regresó á Madrid el diputado á Cortes señor don Antonio Ramos Calderón, después de pasar dos días en Córdoba y en las huertas de la sierra.

**Al dueño.**—Se ha constituido en depósito por la Alcaldía una yegua, encontrada sin procedencia conocida en la plazuela de la Magdalena.

**Sucesos locales.**—Ayer fueron solo tres los partes que produjo la guardia municipal: Detención de un jóven que anteaer apedrea los naranjos de la calle Gran Capitan, á fin de que se desprendiera la flor de azahar.—Escándalo que anteaer ocasionó en la calle de Alvar Rodríguez una mujer, insultando á una vecina de su casa.—Y por último, otro alboroto en una casa de la calle de Montero.

**Efectos.**—En el incendio del lunes en el cortijo de Lubian ardieron ocho cerdos y un almiar de paja.

**En la carcel.**—Dos sujetos ingresaron en ella anteaer para cumplir arresto que lo impusieron los juzgados municipales.

**Viaje.**—Ha salido para Madrid con una de sus hijas D. Mariano Zaragoza, que es el representante de la sociedad protectora del barrio del Espíritu Santo (Campo de la Verdad).

**Pensamiento.**—Nadie hay mas orgulloso que aquel que se considera modesto.

**Seccion minera.**—Se ha renunciado al registro de la mina llamada "Carolina," del término del Viso.

**Cantar.**—Dos enmiendas tuvo al verte—el libro de mi destino:—"placer," donde puso "penas," y "amor, donde puso "hastío."

**Arriendo.**—El 14 se subasta en Conquista el arrendamiento á venta libre de los derechos de consumos, por el tipo total de 1.284 pesetas.

**Matricula.**—Hasta el día doce se halla á la vista la del subsidio industrial y de comercio de Santaella.

**Contribuciones.**—Del 11 al 13 se cobrarán las de Conquista, y al 14 las de Pozoblanco, Añora y Villanueva del Duque.

**Escuela.**—Va á proveerse por concurso la incompleta de Esparragal (Priego) y hasta el 20 se puede solicitar.

**Observatorio.** Las noticias del de Washington anuncian gran calma de tiempo y calor al finalizar la primavera.

**En la calle.**—¿Cuánto vale ese periódico que va usted vendiendo?—Diez céntimos.—Pues yo no doy mas que cinco.—¿Por qué?—Porque se conoce que lo ha leído otro.

#### CHARADA

¿Que dos tercía sin razón por mi prima dos tercera? Me parece que un capricho cualquier mortal alimenta.

Solución á la charada anterior ME MORIA.

**Pectoral de Anacahuita.**—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espuestos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Hígado de Bacalao de Leman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

La anemia es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el jóven delgado, ahilado y displicente, son sintomas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidez y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energia.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La aparición de San Miguel, arcángel.—Mañana: San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Rafael, por la Hermandad del Santo Arcángel, en sufragio de los difuntos de la misma.

**Sesto día de solemne novena que la Congregación de Madres Cristianas dedica á su augusta Patrona Nuestra Señora de la Anunciación, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las seis de la tarde. Se expondrá á S. D. M., y rezará la estación al Santísimo y Santo Rosario con la novena: predicará el R. P. Maruri.**

**Continúan en la real Iglesia de San Hipólito los ejercicios del Mes de María, ó de las Flores, después de las oraciones, rezándose el Santo Rosario, siguiendo los ejercicios y la plática.**

**Id. en la iglesia del Hospital de Nostro Padre Jesús Nazareno, á las seis de la tarde.**

**Id. en la Parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. A las siete y media de la mañana se dirá una Misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario y Letanía á la Santísima Virgen y después se leerá el ejercicio perteneciente al día.**

**Id. en la iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las ocho, excepto los domingos y días festivos que serán al toque de oraciones.**

**Id. en el convento de la Encarnación á las seis y media de la tarde, cantándose la Letanía y coplas á la Santísima Virgen.**

**Id. en la iglesia Parroquial de la Agarquia, á las siete y media de la mañana, después de una Misa rezada.**

**Id. en la iglesia de los P. P. Misioneros del Inmaculado Corazón de María por la mañana, durante la Misa de las cinco y media, luego de rezado el Santísimo Rosario, y por la tarde, á las siete, después del rezo del Santísimo Rosario. Los días festivos habrá plática y se anticipará una hora la función, durante la cual estará expuesta S. D. M.**

**Id. en la iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones.**

**Id. en la Parroquial de Santa Marina: á las ocho y media de la mañana se dirá una Misa rezada y á continuación los ejercicios.**

**Id. en la parroquial del Espíritu Santo, después de las oraciones.**

**Id. en San Pedro Alcántara, al toque de oraciones.**

**Id. en la Parroquial de San Pedro, después de una Misa rezada, á las nueve días de trabajo, y los festivos con plática y cánticos, á las oraciones de la noche.**

**Segundo día de solemne octavario que la Ilustre Confraternidad del Arcángel San Rafael dedica á nuestro ínclito Custodio en la Iglesia del Juramento, á las diez de la mañana: hoy concurrirán la Ilustre Comandidad de Sres. Curas y Rec-**

tores, y predicará el señor don Manuel Navarro y Ramirez.

**Segundo día de novena al Arcángel San Rafael, en su Iglesia, después de las oraciones.**

**Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción en San Francisco.**

#### Tercer aniversario

EL SEÑOR

Don Manuel Alvarez y Gomez

Falleció en esta capital el 9 de Mayo de 1888.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 9 de Mayo, en la iglesia de San Agustín, desde las seis en adelante, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

#### Tercer aniversario

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Maria Teresa Bernuy y Coca,

CONDESA DE VILLAVEDE DE LA ALTA

falleció el día 9 de Mayo de 1887

Los señores sacerdotes que quieran celebrar dicho día el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias parroquiales del Salvador, San Miguel, San Pedro y Santiago y en los conventos de las Capuchinas y Encarnación recibirán el estipendio de diez reales.

Los Excmos. Sres. Cardenales de Sevilla y Zaragoza tienen concedidos cien días de indulgencia respectivamente á los que recen algunas preces, oyeren alguna misa ú ofrecieren la Sagrada Comunión por el alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Jaen tienen concedidos á sus respectivos diocesanos cuarenta días de indulgencia por cada misa, Sagrada Comunión, parte de rosario, estación ó limosna que aplicaren por el alma de la finada, rogando á Dios por los fines de la Iglesia.

### Espectáculos.

GRAN TEATRO.

ABONO

Se abre uno por veinte y cinco representaciones á los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales sin entradas 10 pesetas.—Idem segundos sin idem 8'75.—Idem de tercer piso sin idem, 5.—Plateas y palcos principales sin idem 8'75.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butacas con entrada. 1'75.—Lotes de veinte y cinco entradas para los señores abonados, 18'75.

El abono queda abierto en la Contaduría del Gran Teatro, á las horas de costumbre.

Los señores abonados á la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el Lunes 12 del corriente; pasado dicho plazo quedarán á disposición de la Empresa.



ROGAD POR EL ALMA

DE

FUENSANTA CRESPO Y CASTRO

DE FERNANDEZ GRILO.

Falleció en Madrid el día 10 de Febrero de 1890.

D. E. F.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, la mañana del sábado diez del corriente, de ocho á once de la misma, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo, hija, hermanas, hermanos políticos y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

